



Nota de Prensa

## **Médicos forenses sin resguardo policial en escena del crimen**

**Por Irene Díaz**  
**Relaciones Públicas IML**

Los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal se quejaron de que la policía nacional no les brinda la seguridad necesaria para realizar su trabajo médico legal en la escena del crimen, ni tampoco resguardan las evidencias, como elementos importantes que pueden convertirse en pruebas para esclarecer un delito.



**Dr. Néstor Membreño**

“Cuando nosotros llegamos a la escena del crimen, generalmente, la escena ya está contaminada y es imposible hacer una adecuada recolección de evidencias que se pueden convertir en pruebas, debido a la falta de resguardo por parte de los agentes de la Policía Nacional”, dijo el coordinador del área de patología y morgue del Instituto de Medicina legal, doctor **Néstor Membreño Arguello**.

El coordinador del área de patología aseguró que “el equipo que hace el levantamiento del cuerpo de un occiso, se encuentra con que el lugar no está asegurado y los primeros en llegar son

los curiosos, los periodistas y los familiares de la víctima”.

Por su parte, la médico forense, doctora **Marisol McRea Quiróz**, agregó que “muchos familiares violentan la escena del crimen, porque muchas veces el familiar cambia de posición a la víctima creyendo que pueden hacer algo para revivirlo. Entonces, cuando llegamos a la escena encontramos los cuerpos alterados, cambiados de posición y eso te afecta el trabajo a la hora de rendir un informe objetivo”.

Cabe destacar, que en el manual de procedimientos del IML, en el acápite Guía para Realizar el Estudio de la Escena de Muerte, estipula que el patólogo o investigador forense en el momento que llegue a retirar al occiso, el jefe de operaciones tiene que darle al médico forense “los detalles y circunstancias de los hechos, identidad de la víctima o de las víctimas, testigos, persona que encontró el cuerpo y familiares del fallecido”.



**CORTE SUPREMA JUSTICIA**  
**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**  
**DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

---



**Doctora Marisol MacRea Quiróz**

Lo anterior, para “tener la certeza que lo que encontraste en el cuerpo, te va a permitir dar un norte. Es por eso, que la escena del crimen debe ser conservada porque ahí inicia el estudio de los casos médico legales. En la escena del crimen podemos encontrar una serie de evidencias importantes que van ayudar al esclarecimiento completo de un caso”, sostuvo la **doctora McRea Quiróz**.

De igual manera en el Manual de Procedimientos de Investigación Penal para la Especialidad de Auxilio Judicial de la Policía Nacional, en la sección III referida al Trabajo Técnico en la escena del Crimen, ordena a los oficiales de la policía “impedir el ingreso de curiosos o personas no autorizadas, priorizar en la recolección de los indicios, .

Sin embargo, la doctora Marisol McRea aseguró que la policía realiza su trabajo de embalar las evidencias e inmediatamente se marchan, “dejan el cuerpo y no tenemos oportunidad de ver qué tipo de evidencia había alrededor. Estas son cosas que tenemos que ir mejorando”.

### **Te macheteo**

Pero hay otro problema que no podemos dejar pasar por alto. Es el problema que enfrentamos los médicos forenses cuando llegamos a la escena del crimen. Muchas veces somos recibidos con amenazas de muerte, porque los familiares del occiso, no quieren que se le practique la autopsia. A esa hora, el médico forense tiene que ir a buscar a la policía al Distrito o al puesto de mando, además de hacer una labor de convencimiento a los familiares para que nos dejen realizar nuestro trabajo, expuso el doctor Juan Carlos Medina.



**Dr. Juan Carlos Medina**

Lo anterior, agregó el doctor **Medina**, se debe a que “la gente en general no tiene conocimiento de la importancia que tiene practicar el examen médico legal. Es por eso, que les explicamos la gratuidad del servicio y la necesidad imperiosa de realizar el trabajo de autopsia a un cadáver, porque es un elemento de prueba esencial a la hora de un juicio”.



**CORTE SUPREMA JUSTICIA**  
**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**  
**DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

“Muchas veces los familiares de un occiso permiten que realicemos nuestro trabajo, pero también, muchas veces no, dijo el doctor Medina, agregando que en una ocasión al técnico de autopsia lo amenazaron con machetearlo si tocaba el cadáver.

La médico forense, doctora **McRea Quiróz**, comentó que “nos hemos encontrados con situaciones difíciles. En una ocasión habían alrededor de 20 familiares, que no nos dejaban sacar el cadáver del hospital y tuvimos que llamar a la policía para que nos resguardara y la policía tuvo que pedir refuerzos”.

“Los peritos forenses entendemos el dolor de la familia. Pero hay casos particulares, como homicidios, que estamos obligados a retirar el cuerpo de determinados lugares donde se produjo un hecho, que no son negociados y tampoco podemos firmar un acta de desistimiento porque la familia no quiere, sino que, son casos de oficio que el Estado tiene que seguir para hacer justicia”, explicó la doctora **McRea**.

Todas estas situaciones que hemos descrito, se repiten principalmente en los barrios violentos como La Fuente, reparto Schick y el Dimitrov, donde “las pandillas nos amenazan, llamamos a la policía y hasta ellos mismo temen ser agredidos. Es un problema que no hemos podido superar”, finalizó diciendo el doctor **Néstor Membreño Arguello**, coordinador del área de patología y morgue del Instituto de Medicina legal.

.